



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MORADILLO DE ROA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2016, se adjudicó el contrato de arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos de los cotos de caza BU-11.065 (1.928,28 hectáreas) y BU-11.066 (604,01 hectáreas), de propiedad municipal, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.moradilloderoa.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato privado.
- b) Descripción: El contrato de arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos de los cotos de caza BU-11.065 (1.928,28 hectáreas) y BU-11.066 (604,01 hectáreas) de propiedad municipal.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Adjudicatario: Club Deportivo de Cazadores Virgen del Egido de Moradillo de Roa.

5. – Importe del contrato: Importe 5.000,00 euros al año más IVA, incluidos los criterios de adjudicación: Propuestas de mejora, dirigidas fundamentalmente a las mejoras de los hábitats y el fomento de las especies con programas de actuaciones e inversiones; experiencia de la gestión cinegética; y porcentaje a ceder al Ayuntamiento por la venta de precintos de caza mayor (50%).

En Moradillo de Roa, a 5 de agosto de 2016.

El Alcalde,
Francisco Javier Arroyo Rincón